

Guatemala, 11 de julio de 2022

Señores Personeros de Vox Populi:

Presente:

Yo, Arturo Alejandro Escobar Araujo, casado, Administrador de Empresas, de treinta y nueve años de edad, salvadoreño, con domicilio en Guatemala, quien me identifico por medio de Documento Personal de Identificación (DPI) de Extranjero Domiciliado, con Código Único de Identificación (CUI) número: tres mil ochocientos treinta y nueve espacio setenta y dos mil ciento veinticuatro espacio cero ciento uno (3839 72124 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centroamérica.

Por medio de la presente me permito extender mis saludos y trasladar mis comentarios con respecto al artículo publicado el pasado 1 de julio del presente año en su plataforma VOX POPULI bajo el título: **"El poder de los Valdés Paiz junto a Jairo Ponce ´cuto´ y sus vínculos con Giammattei"**. El artículo en cuestión fue publicado por el periodista Marvin David del Cid bajo investigación del periodista Sonny Figueroa.

En esta ocasión actúo en dos calidades. 1) a título personal y 2) como GERENTE ADMINISTRATIVO y REPRESENTANTE LEGAL de la entidad: HELIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, con el objeto de hacer valer mi DERECHO DE RESPUESTA garantizado en la Ley de Libre Emisión del Pensamiento por los siguientes motivos:

1. La empresa HELIOS, S.A. cuenta con una trayectoria de 20 años en el mercado. Durante estos años ha competido por consolidar y fortalecer su posición en los mercados de interés; por tal cuenta, no existe justificación para que mi persona o la empresa que represento, resulten implicadas de manera indirecta, en artículos de investigación que cuestionan actividades comerciales de compañías con las que no tenemos relación comercial sino de competencia en el sector farmacéutico.
2. Incluir mi nombre y el de la empresa que represento sin razón en este artículo, confunde a la respetable audiencia que les sigue porque ni mi esposa ni yo somos accionistas de la empresa que mencionan.
3. En la redacción del artículo en mención, insinúan que la empresa que represento ha sido beneficiada con contratos millonarios. Considero que al

mencionarlo de esa manera, la audiencia puede confundirse y no pensar que todas las adjudicaciones a HELIOS, S.A. han sido el resultado de ser la mejor propuesta económica en un mercado tan necesitado de alternativas competitivas.

Por tales razones y en respeto a mi dignidad personal y profesional, ejerzo mi DERECHO DE RESPUESTA solicitando:

1. Se ACLARE que yo ARTURO ALEJANDRO ESCOBAR ARAUJO no tengo ni he tenido relación jurídica con la entidad LA BOTICA, S.A.
2. CLARIFICAR que fungir como Gerente y Representante Legal de HELIOS, S.A. NO me convierte en dueño o accionista de la empresa.
3. Que no se relacione a HELIOS S.A. en redacciones que sugieran sin fundamento, que ganamos licitaciones por beneficios y no por ofrecer el mejor precio y condiciones más favorables a los intereses del Estado.

Deferentemente,

LIC. ARTURO ALEJANDRO ESCOBAR ARAUJO

HELIOS, S.A.

